

Plan Pastoral Diocesano 2026-2029



“Alegraos con la esperanza”

(Rom 12,12)



ARCHIDIÓCESIS DE
MÉRIDA-BADAJÓZ



“Alegraos con la esperanza”

(Rom 12,12)

Plan Pastoral Diocesano 2026-2029
“Alegraos con la esperanza” (Rom 12,12)

Edita: Archidiócesis de Mérida-Badajoz
Diseño: Departamento de Comunicación
Impresión: Marcipa

Badajoz, 2026



**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Habiendo culminado con gozo el fecundo camino recorrido por nuestra Iglesia particular a través de las Asambleas Diocesanas celebradas durante el curso anterior, en las cuales el Pueblo de Dios ha escuchado la voz del Espíritu para responder a los desafíos evangelizadores de nuestro tiempo; y tras la rigurosa tarea de la Comisión creada ad hoc para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano (cf. Decreto Prot. nº: 2025/1214), se ha procedido a la redacción definitiva del Plan Pastoral Diocesano para los próximos años.

Este itinerario, marcado por la comunión y la sinodalidad, expresa de manera viva la naturaleza de la Iglesia como misterio de unidad, donde todos los bautizados caminan juntos, corresponsables en la misión de anunciar el Reino de Dios. En este momento de gracia, providencialmente unido al horizonte de la esperanza cristiana que dinamiza el caminar de esta Iglesia particular, se hace necesario dotarla de un instrumento pastoral vinculante que guíe nuestra acción evangelizadora para los próximos años.

Atendiendo a lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico, que encomienda al Obispo diocesano la dirección, coordinación y fomento de la actividad pastoral en la diócesis que le ha sido confiada, a tenor del canon 381 §1 y en el ejercicio de la potestad ordinaria y propia e inmediata que me corresponde (cf. c. 391).

Habiendo escuchado las recomendaciones y criterios de prudencia eclesial del Consejo Episcopal, siguiendo el dictado del c. 473 § 4 del CIC; así como los pareceres y sugerencias del Consejo Diocesano de Pastoral (cc. 511-514) y del Consejo del Presbiterio (cc. 495-501), órganos de corresponsabilidad y participación por excelencia, así como del Colegio de Arciprestes;

DECRETO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Pastoral Diocesano de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz para los años 2026 a 2029, el cual entrará en vigor el próximo día 24 de junio del año en curso, en la solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista, patrono de nuestra querida Archidiócesis, quedando derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este documento.

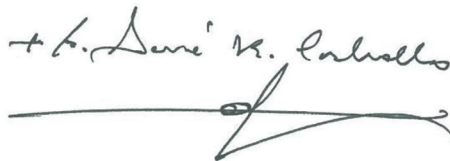
SEGUNDO. Determinar que el presente Decreto y el documento del Plan Pastoral Diocesano sean ampliamente difundidos y dados a conocer a todos los miembros de la comunidad diocesana, utilizando para ello las Delegaciones Episcopales, las parroquias, el Boletín Oficial del Arzobispado y los canales de comunicación de la Archidiócesis, así como cuantos instrumentos y acciones se consideren oportunos a fin de que sea plenamente conocido.

TERCERO. Disponer su obligatoria observancia, aplicación y desarrollo por parte de todos las Delegaciones Episcopales, arciprestazgos, parroquias, comunidades de vida consagrada, movimientos, asociaciones de fieles y demás realidades eclesiales que configuran nuestra Archidiócesis.

CUARTO. Exhortar a todos los presbíteros, diáconos consagrados y laicos a acoger este Plan con espíritu de verdadera comunión y sinodalidad, asumiéndolo no como una mera agenda administrativa, sino como un mapa de ruta guiado por la virtud teologal de la esperanza. La esperanza cristiana no defrauda; ella debe ser el motor que impulse nuestras comunidades a salir a las periferias y a testimoniar la alegría del Evangelio en tierras extremeñas, siendo peregrinos y profetas de esperanza.

QUINTO. Encomendar al Vicario Episcopal de Evangelización (cf. c. 473 § 1 y 2) el seguimiento continuo, el acompañamiento y la evaluación periódica de los objetivos fijados en este documento rector, asegurando que se mantenga siempre vivo el espíritu asambleario que le dio origen.

Dado en Badajoz, a 12 de junio de 2026, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.



Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

Presentación del Arzobispo



Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Con profunda alegría y esperanza os presento el nuevo Plan Pastoral Diocesano (2026-2029) para nuestra querida Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Un Plan que no nace de la improvisación ni del aislamiento, sino que ha sido formalmente aprobado por mí tras un enriquecedor y fructífero discernimiento comunitario, comenzando en la celebración de las Asambleas Diocesanas del curso anterior y continuando en el proceso de diálogo y debate tanto en el Consejo Diocesano de Pastoral y del Presbiterio como en el seno del Consejo Episcopal. Nos ponemos en camino bajo la firme convicción de que es el Espíritu Santo quien asiste, consuela e ilumina el camino de nuestra Iglesia particular en estos tiempos de gracia.

Una Iglesia que camina en comunión

El primer gran reto y horizonte de este trienio es la búsqueda conjunta de seguir creando comunión y un profundo sentido de pertenencia diocesana. Nuestra Iglesia se extiende por una hermosa y variada geografía extremeña, donde conviven realidades urbanas y rurales. Este Plan aspira a estrechar los lazos entre todas nuestras parroquias, arciprestazgos, comunidades de vida consagrada, asociaciones y movimientos laicales y demás realidades eclesiales, de modo que nos experimentemos como una sola familia unida por la fe. Solo desde una vivencia de comunión real podremos ser un testimonio creíble de unidad en medio de una sociedad marcada por el individualismo.

A su vez, esta andadura diocesana no se realiza de forma aislada; caminamos en total sintonía y continuidad con las directrices de la Conferencia Episcopal Española y sus recientes orientaciones bajo el lema *“Poneos en camino”* (Lc 10,3) en las que encontramos un buen soporte doctrinal para las acciones que nosotros queremos emprender en estos años venideros. Asumimos esta llamada integrándola en nuestra propia identidad diocesana, sumando nuestras fuerzas a las de toda la Iglesia en España.

La centralidad de Cristo en la misión

Cualquier proyecto que emprendamos carecerá de vida si no parte de la fuente primera: el encuentro personal y comunitario con Jesucristo. Cristo es el verdadero agente de la evangelización, el motor divino que sostiene y da sentido a nuestra misión en la tierra pacense. No estamos llamados a difundir una simple doctrina moral, sino a propiciar un encuentro transformador con una Persona que nos ama hasta el extremo (cf. *Deus Caritas est*, 1). Este Plan sitúa ese encuentro fundamental como el inicio y la meta de todas nuestras prioridades pastorales.

Un fruto de la metodología sinodal

Es de justicia destacar que este Plan Pastoral es el resultado de una hermosa metodología sinodal de escucha mutua y participación activa. No se ha gestado en la frialdad de los despachos, sino que ha brotado del corazón de nuestras comunidades. En el curso pasado, la voz del Pueblo de Dios se hizo presente a través de las *Asambleas Diocesanas* sectoriales de laicos, jóvenes, sacerdotes y vida consagrada, las cuales confluyeron en una *Asamblea Final* conclusiva y unitaria. Todo lo discernido y recogido en dichas asambleas sirvió a la Comisión nombrada *ad hoc* para confeccionar el borrador del Plan Pastoral como punto de partida. Este ha sido trabajado a lo largo de todo este curso pastoral, viéndose enriquecido con las aportaciones de todos los que han participado en los diferentes consejos diocesanos en que se ha debatido sobre él. Así pues, el propio proceso de redacción y asimilación ha respetado este carácter asambleario, garantizando que el documento final sea una fiel síntesis gráfica del sentir de nuestra Archidiócesis.



Asamblea de jóvenes celebrada en el Seminario Diocesano el 29 de marzo de 2025

Un proceso vivo, no un Plan cerrado

Quiero recalcar con firmeza que este documento no es un Plan cerrado o una estructura rígida e inamovible. Al contrario, lo concebimos como un itinerario dinámico, una pedagogía de procesos que respetará los ritmos de maduración de cada comunidad. Al ponernos en camino, lo hacemos valorando y agradeciendo todo lo bueno que se venía haciendo en cursos anteriores gracias al abnegado trabajo de sacerdotes, religiosos y laicos. No partimos de cero; edificamos sobre bases sólidas con el humilde deseo de “tender a lo mejor”, abriéndonos con valentía a la conversión pastoral.

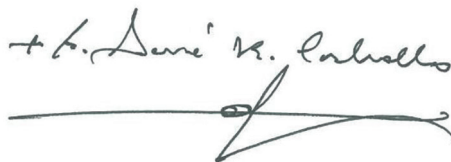
Nos impulsa la convicción de que el Espíritu Santo nos precede e ilumina el camino para configurarnos, según el deseo del Papa Francisco, como una Iglesia en salida. Una Iglesia con un “corazón inquieto”, dispuesta a abandonar la comodidad del “siempre se ha hecho así” para adentrarse en las periferias geográficas y existenciales de nuestro mundo, curando heridas como un compasivo hospital de campaña.

Asimismo, secundamos con entusiasmo la invitación del Papa León XIV, quien desde el inicio de su pontificado nos insta a servir de “puente” activo para que el hombre contemporáneo pueda encontrarse con Dios, descubriendo en ese abrazo el verdadero y definitivo sentido de su vida en medio de las complejas realidades de nuestro siglo.

Bajo el manto de la Virgen

Al dar inicio a la aplicación práctica de este Plan Pastoral, encomiendo todos nuestros desvelos, proyectos y fatigas a los brazos maternos de la Virgen María, primera evangelizadora al acoger en su seno la misma Palabra de Dios y darla a conocer aun antes de su nacimiento, en la visita a su prima Isabel (cf. Lc 1,39-45). La invocamos de manera especial en su advocación de Santa María de Guadalupe, Patrona de Extremadura y Estrella de la Evangelización. Ella, que fue la primera en ponerse en camino para llevar a Jesús, nos enseña el secreto del servicio alegre y la fidelidad callada. Que su ejemplo de docilidad al Espíritu nos anime a caminar unidos, siendo profetas de esperanza en nuestra querida Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Vuestro hermano y pastor que os bendice

A handwritten signature in black ink, reading "+ Sr. Luis M. Carballo". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line that extends across the width of the signature.

Lema y logo

“Alegraos con la esperanza” (Rom 12,12)



General



Primer año

“Ven y sígueme”
(Mc 10,21)



Segundo año

“Todos formando un
solo cuerpo”
(cf. 1Cor 12,12)



Tercer año

“Venid, benditos de mi
padre”
(Mc 25,34)

Esta propuesta visual para el Plan Pastoral de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz es una síntesis gráfica de un camino de fe dinámico y en salida. El logotipo se despliega en tres etapas que marcan el ritmo del crecimiento espiritual y comunitario.

Simbolismo general: la Iglesia en salida

El elemento que envuelve todo el conjunto son los círculos concéntricos de colores. Estas líneas no forman una circunferencia cerrada; permanecen abiertas para simbolizar una Iglesia que no se encierra en sí misma, sino que está en constante movimiento y apertura. Representan la invitación del Papa Francisco a “salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias” (*Evangelii gaudium*, 20). La diversidad de colores refleja la pluralidad de carismas y realidades de nuestra Archidiócesis.

Los tres momentos del ENCUENTRO

A través de un código de colores y énfasis visual, el logo se adapta a cada año del itinerario:



Curso 1º: Con **Jesús** (el encuentro fundamental)

Símbolo clave: la cruz integrada en el trazo del corazón.

Significado: todo proyecto pastoral comienza por la base: el encuentro personal con Jesucristo. En este primer curso, la cruz se destaca (en color azul) como el eje vertebrador. Es el símbolo del amor extremo que da sentido a todo lo demás. Sin este encuentro previo con el Señor, el resto de la acción pastoral carecería de motor.



Curso 2º: Con mi **vocación** (la respuesta de amor)

Símbolo clave: el corazón.

Significado: una vez que nos hemos encontrado con Jesús, la pregunta natural es: “Señor, ¿qué quieres de mí?”. El corazón (destacado en color granate/púrpura) simboliza la búsqueda de la propia vocación. Es el lugar del discernimiento, donde el creyente descubre dónde y cómo entregar su amor. Es la llamada a vivir la vida como una misión, respondiendo con generosidad al don recibido.



Curso 3º: Con los **demás** (la luz del servicio)

Símbolo clave: las manos y la llama.

Significado: el encuentro con Jesús y el descubrimiento de la vocación culminan necesariamente en la misión. Las manos (destacadas en color naranja) sostienen una pequeña llama, símbolo de la luz de la fe que no podemos guardar para nosotros mismos. Representa el compromiso social, la caridad y la evangelización: llevar la luz del Evangelio al encuentro de los hermanos, especialmente de los más vulnerables.

Síntesis

El Logo General une todos los elementos en un solo trazo continuo: la mano que nace del corazón y la cruz que lo sostiene. Nos recuerda que la vida cristiana es un ciclo completo:

Recibir (la Cruz) → **Interiorizar** (la Vocación) → **Entregar** (los Demás).

Este logotipo es, en definitiva, una hoja de ruta visual para que nuestra Archidiócesis camine unida, con un corazón inquieto, hacia un encuentro transformador con Dios y con el prójimo.

Introducción

“El Espíritu de vuestro Padre
hablará por vosotros”

Mt 10,20



Después de haber elegido a cada uno por su nombre, Jesús envía a los doce apóstoles a anunciar el Reino de Dios, dándole instrucciones precisas y confiando su misión a la acción del Espíritu. Es la fuerza del Espíritu la que garantiza el éxito de la misión confiada. Ellos se sienten confortados y comienzan a hacer partícipes a los hombres de la buena noticia con que han sido agraciados.

En medio de una sociedad donde prima el éxito particular y se potencian los esfuerzos personales por lograr los objetivos planteados, acogerse a estas palabras de Jesús, que manifiestan a su vez la iniciativa divina y la asistencia personal del Espíritu, confieren confianza, por una parte, e insuflan ánimo, por otra, de cara a continuar la tarea de los apóstoles en los tiempos presentes. Poner la confianza en Dios, que ha acompañado a su Iglesia a lo largo de toda la historia, estimula a seguir sintiéndose partícipe de esa cadena de testigos del Evangelio. Es Dios mismo quien anima –por la fuerza de su Espíritu– a asumir la responsabilidad de dar continuidad a esta tarea emprendida mucho tiempo atrás, pero en las circunstancias históricas concretas que ahora corresponde hacerlo.

Por eso, en el momento de presentar el Plan Pastoral Diocesano para los próximos años 2026-2029 asumimos la invitación de Jesús como discípulos suyos y lo hacemos confiados, sabiendo que la asistencia de su Espíritu no va a faltar en ningún momento, a pesar de las situaciones adversas que puedan presentarse. Por eso aceptamos el reto y confiamos la acción evangelizadora de nuestra Archidiócesis de Mérida-Badajoz a su impulso, comprometiéndonos particularmente cada uno a implicarnos en la consecución de los diferentes objetivos que se plantean.

El presente Plan Pastoral Diocesano tiene como **finalidad** principal impulsar la acción evangelizadora de nuestra Archidiócesis para seguir acercando el mensaje del Evangelio al hombre de hoy, en continuidad con toda la labor precedente. El deseo de que el Reino de Dios sea una realidad en nuestra tierra extremeña y de que nuestra Iglesia particular adapte su modo de estar presente en ella para obrar con eficacia (cf. EN 4) es lo que mueve interiormente este Plan para los próximos años. En función de este deseo, y queriendo llevar a cabo una *propuesta pastoral evangelizadora y misionera*, el Plan pretende animar a todos los miembros de la comunidad diocesana (laicos, vida consagrada y sacerdotes) a sentirse partícipes de su responsabilidad en la evangelización y cómo eso requiere de la priorización de algunos elementos esenciales y la puesta en marcha de algunas acciones pastorales específicas que respondan al momento actual de nuestra Iglesia.

El Plan es fruto de un proceso de reflexión llevado a cabo por toda la comunidad diocesana durante el Curso 2024-25 con la celebración de las diferentes **Asambleas Diocesanas** sectoriales, que culminaron en la conclusiva final. En ella se presentaron todas las aportaciones de las anteriores y fueron votadas aquellas que se consideraron prioritarias para el momento actual de nuestra Archidiócesis. Estas son las que han servido de punto de partida para la elaboración de estas orientaciones pastorales para los años venideros, sin menoscabo de otras que ya son una realidad y están llamadas a continuar con su dinámica propia.



Asamblea final celebrada en el Seminario Diocesano el 15 de junio de 2025

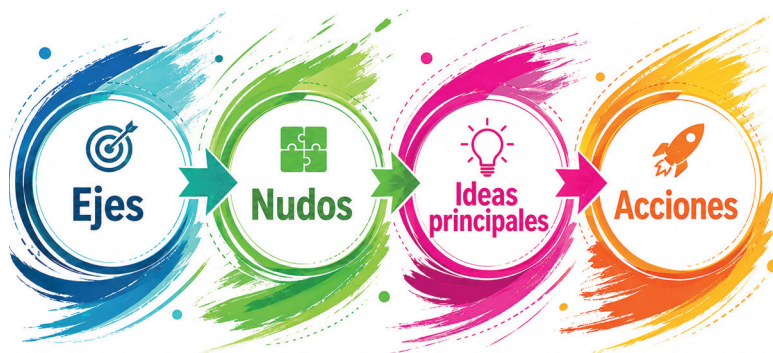
A su vez, los documentos del **magisterio más recientes**, desde el concilio Vaticano II en adelante, nos están animando a impulsar una acción evangelizadora acorde a la realidad que vive el hombre contemporáneo. En la constitución pastoral *Gaudium et spes* declaran los padres conciliares que “tienen ante sus ojos el mundo de los hombres, es decir, toda la familia humana con la universalidad de las realidades entre las que esta vive” (n. 2). Pablo VI, justo al concluir el concilio, convocó el primer sínodo de obispos para tratar abiertamente sobre la evangelización y a su finalización escribió la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* en la que anima a toda la Iglesia a entrar en un proceso evangelizador que tenga como inquietud la eficacia de ella de cara a producir los frutos deseados (cf. EN 4). Juan Pablo II impulsó la “nueva evangelización” como un modo de incidir en la mentalidad de los creyentes para que asumieran su responsabilidad evangelizadora emprendiendo nuevas formas, nuevos medios y nuevos estilos. Benedicto XVI afianzó esta propuesta incidiendo en la centralidad de Cristo en la vida de los creyentes, pero también con la intención de conferir un nuevo rostro a una humanidad cada vez más marcada por el individualismo y el relativismo moral. Más recientemente, Francisco ha puesto el acento en la conversión personal y de estructuras para que la Iglesia se ponga en actitud de salida y se convierta en un hospital de campaña para el hombre herido (cf. *Evangelii gaudium*). León XIV nos ha invitado desde el principio de su pontificado a servir de “puente” para que el hombre pueda encontrarse con Dios y dar sentido a su vida desde él. En resumen, muchas son las llamadas recibidas por parte de los pastores de la Iglesia universal en orden a incentivar la evangelización con una esperanza renovada.

Las últimas Líneas pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026-2030, “*Poneos en camino*” (Lc 10,3), aprobado definitivamente por la Comisión Permanente en su reunión de febrero de 2026, también ponen el acento en este deseo de promover la evangelización. Numerosas son las indicaciones que aparecen en este documento reciente del magisterio de la Iglesia en España. A él nos remitimos a la hora de elaborar este Plan Pastoral Diocesano, encontrando no pocas coincidencias entre sus páginas con las preocupaciones que marcamos como prioritarias para nuestra Archidiócesis.



Portada de la Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz

En el **magisterio particular** de nuestro pastor diocesano también encontramos esa inquietud al animar a todos los fieles a ser *peregrinos y profetas de esperanza* en la carta programática de inicios del episcopado en la diócesis. En ella se subraya la importancia de la evangelización como misión fundamental de la Iglesia y de todos sus miembros, instando a salir al encuentro de los demás, especialmente en las periferias y en los contextos de mayor necesidad. Con estos se ha planteado este Plan Pastoral para los próximos cursos pastorales en continuidad con los anteriores.



Para dar respuesta a estas inquietudes y preocupaciones, y en continuidad con los Planes pastorales diocesanos anteriores, varias son las **ideas transversales** sobre las que se estructura este: la *comuni3n* como factor de unidad entre los miembros de los diferentes estados de vida eclesiales (laicos, vida consagrada y ministros ordenados), así como con el resto de los hombres (cf. LG 1), consecuencia de la comuni3n trinitaria que invita a vivir la unidad en la diversidad y viceversa; la vida entendida como *vocaci3n*, por la que nos sentimos todos llamados y enviados por el Se1or para trabajar en su vi1a (cf. Mt 20,1-7); la *evangelizaci3n*

como horizonte de comprensión que da sentido a todo lo que se emprende en nuestra Archidiócesis en fidelidad al envío de Jesucristo de proclamar la buena noticia a toda la humanidad (cf. Mc 16,15); y la *conversión* como llamada a cada uno para renovar esa fidelidad al Señor, personal y comunitariamente, de modo que tanto las actitudes personales como las estructuras pastorales respondan a las necesidades sentidas en este momento.

Estas ideas se verán plasmadas en los **ejes** escogidos para dar unidad a todo el Plan, con sus ideas principales, y en los **nudos** en que se desarrollarán esos ejes principales, como se verá a continuación. Lógicamente, algunos de los nudos pastorales aquí introducidos ya están siendo motivo de estudio, reflexión y aportación de ideas y acciones desde hace algunos años en la Archidiócesis, formando parte de otros Planes pastorales anteriores. Volver a incluirlos ahora expresa el deseo de seguir impulsando el interés por ellos, dada la necesidad de su tratamiento que se observa en la demanda generalizada que surgió en las Asambleas Diocesanas.



Consejo Diocesano de Pastoral celebrado en Zafra el 25 de enero de 2026

Para concluir, hay que apuntar que la elaboración de este Plan ha corrido a cargo del Consejo Diocesano de Pastoral, del que surgió desde el inicio una comisión de trabajo para elaborar un borrador y ser presentado en varias sesiones de dicho Consejo. A él ha correspondido diseñar la propuesta final para ser presentada al Arzobispo para su aprobación. Agradecemos de manera conjunta el trabajo y la implicación de todos los que de una manera u otra han sentido este Plan como suyo desde el inicio y a aquellos que pondrán todo su empeño en hacerlo realidad a partir de ahora.

Solo nos queda seguir invocando a Dios Padre la acción de su Espíritu para que continúe iluminando a nuestra Iglesia de Mérida-Badajoz a ser fiel en el seguimiento de Jesucristo y firme en el deseo de anunciar el Reino entre los hombres, confiando esa acción evangelizadora a los brazos maternales de Santa María de Guadalupe, patrona de Extremadura, de san Juan Bautista y santa Eulalia, patronos de la Archidiócesis.

Objetivo General

En función del marco global delineado en las páginas precedentes y en línea de continuidad con las propuestas pastorales aprobadas en las Asambleas Diocesanas, teniendo en cuenta las indicaciones de la Iglesia universal y a la espera de aquellas más concretas que puedan surgir en el proceso de implementación del Sínodo sobre la sinodalidad, la Archidiócesis de Mérida-Badajoz considera prioritario para el momento presente el siguiente objetivo general:

Seguir impulsando la evangelización desde la centralidad en Cristo y la dimensión vocacional de cada miembro de la Iglesia para tener una presencia en el mundo más misionera y servicial.

Objetivos Específicos, Ejes y Nudos por curso

Tres son los **ejes** sobre los que se vertebra el PPD (Cristo, Iglesia y Mundo), correspondiente cada uno a un curso pastoral, con sus correspondientes **objetivos** por curso, de los que se desprenden los **nudos** que los desarrollarán, dos por cada curso. Para el primer curso (el encuentro con Cristo) se proponen estos: la cuestión del primer anuncio junto con la iniciación cristiana y la centralidad comunitaria del domingo. Para el segundo curso (el lugar de cada uno en la Iglesia) serían estos otros: primero, el replanteamiento de la pastoral vocacional y juvenil y, segundo, los espacios assemblearios y sinodales unidos a la promoción de líderes para el trabajo en equipo. Para el tercer curso (el encuentro con los otros en el mundo), estos otros dos: la dimensión social de la fe y la pastoral rural.

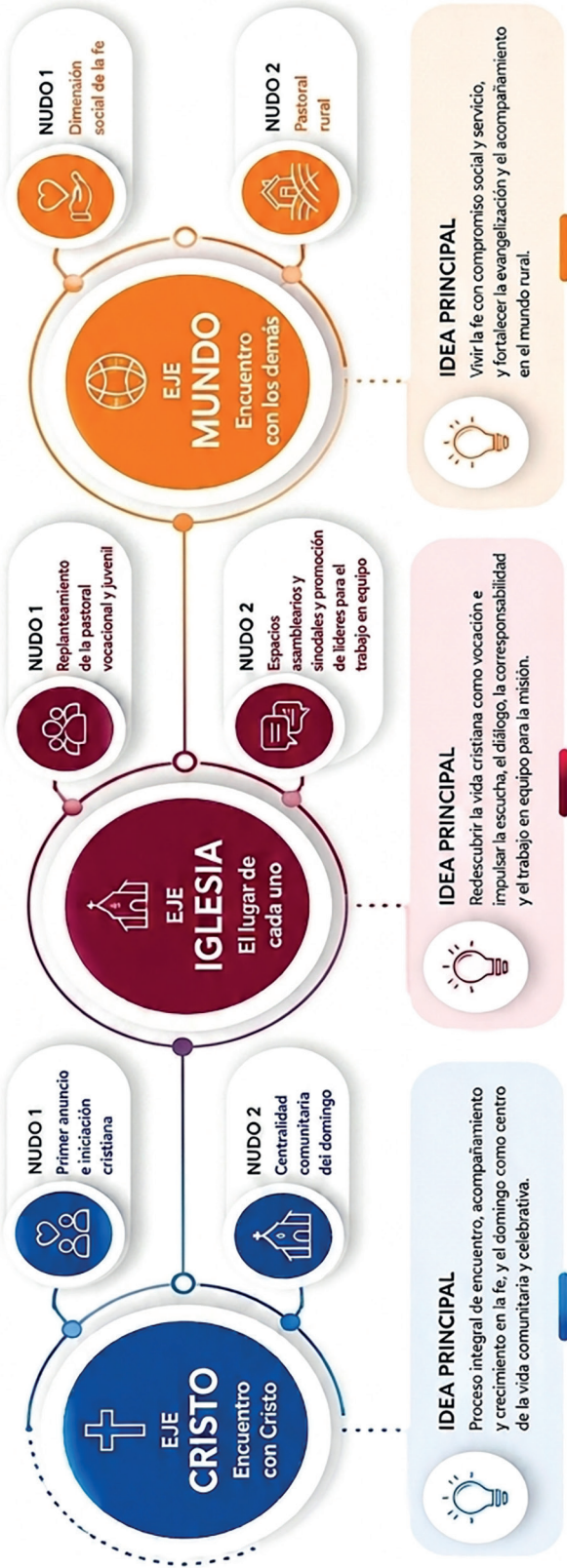
Pero esto no es más que el cuadro general en el que enmarcar una preocupación prioritaria en nuestra archidiócesis: la evangelización en nuestra tierra pacense del hombre contemporáneo, sin descuidar la mirada hacia el interior de ella misma, poniendo el acento en el encuentro con personal y comunitario con Cristo y pensando en el lugar que cada uno ocupa en el seno de la Iglesia por su propia vocación. Esa es la razón por la que se proponen estos nudos considerados prioritarios en este momento, acompañados de algunas acciones pastorales propias que pueden darle dinamismo. Pero eso no anula la capacidad creativa de cada una de las comunidades de nuestra Iglesia particular, rica tanto en agentes como en propuestas pastorales, para hacerlas realidad. Del mismo modo, la propuesta de desarrollo de estos nudos en cada curso pastoral no supone un tratamiento cerrado a esos años de manera aislada, sino que están interconectados entre sí y pueden ser abordados de manera interrelacionada a lo largo de varios años distintos. Eso quiere decir que en estos cursos se iniciará su tratamiento, pero dándoles continuidad en el futuro para consolidar las acciones planteadas.




CURSO 2026-2027


CURSO 2027-2028

CURSO 2028-2029



 EJE PASTORAL

 NUDOS O DESAFÍOS PRINCIPALES

 IDEA PRINCIPAL DEL CURSO



Primer año



Segundo año

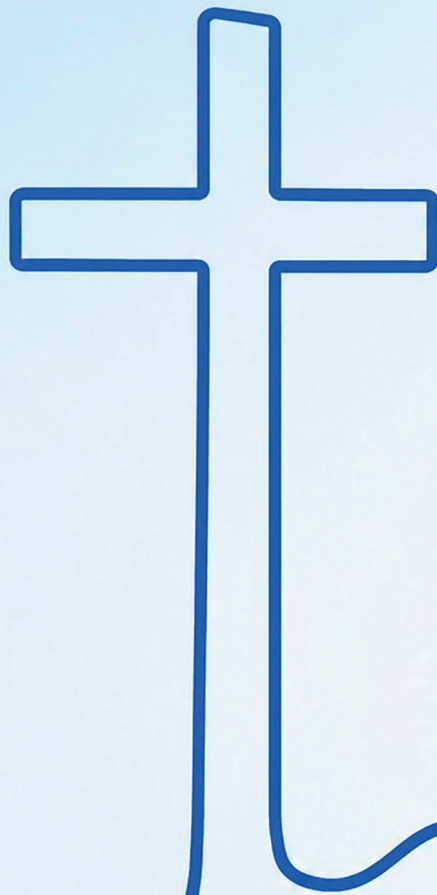


Tercer año

**Tres años, tres encuentros
que marcarán nuestro camino de fe**

**Curso pastoral
2026-27**

*El encuentro
con CRISTO*



“Ven y sígueme”

(Mc 10,21)

Primer año



OBJETIVO PRINCIPAL

Impulsar procesos de crecimiento en la fe que propicien itinerarios de encuentro personal y con Dios

NUDOS

Primer anuncio
e iniciación
cristiana

Centralidad
comunitaria
del domingo

NUDOS



Primer anuncio e Iniciación cristiana

Comprensión de ambas realidades como dos momentos diferentes de un único proceso de iniciación y crecimiento en la fe (la llamada al encuentro con Cristo provocado por el primer anuncio y el acompañamiento para el crecimiento en lo que eso significa en orden a la relación personal con Dios, al seguimiento de Cristo y a la inserción en la vida comunitaria de la Iglesia, que sería lo que desarrollara la IC), elaborando para ello un itinerario procesual en el que incorporar las distintas dimensiones de la experiencia de fe (existencial, catequética, sacramental, litúrgica, comunitaria, social, etc.), como expresiones del crecimiento espiritual al que está llamado cada creyente. El ámbito de la religiosidad popular es destinatario prioritario de esta acción evangelizadora.



Centralidad comunitaria del domingo

Incidencia en la importancia del domingo como Día del Señor y de la celebración comunitaria de la fe, destacando el valor de la eucaristía en él, pero resaltando también otros aspectos que resaltan la vivencia comunitaria en el domingo, como el encuentro y la convivencia, la acogida y celebración lúdica, la catequesis y el encuentro intergeneracional, etc.

ACCIONES

1) Primer anuncio e Iniciación cristiana

- Elaboración de un itinerario de primer anuncio e iniciación y acompañamiento en la fe pensado para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, considerando prioritarios a las personas provenientes de la religiosidad popular.
- Revisión del actual Directorio de la IC
- Creación de un equipo de trabajo para la elaboración del proyecto contando con las delegaciones episcopales de pastoral implicadas (catequesis, infancia, juventud, familia) y los movimientos y realidades eclesiales especializados en estos ámbitos (ACG, Cursillos de Cristiandad...)
- Oferta de una formación específica en herramientas que ayudan a la acogida, el acompañamiento, análisis de la realidad, construcción de procesos vitales, válida para todos los agentes de pastoral
- Creación de equipos misioneros itinerantes para atender a las parroquias con mayor debilidad

Ámbito diocesano

- Ámbito arciprestal**
- Oferta formativa diocesana que sea llevada a cabo en los arciprestazgos también
 - Organización de algún encuentro con familias con niños, adolescentes y jóvenes en procesos de IC
 - Oferta del catecumenado de adultos para personas adultas que solicitan algún sacramento de IC o que están en situación de búsqueda
-

- Ámbito parroquial**
- Herramientas para poder realizar un análisis de la situación real de cada parroquia para poder emprender posteriormente un proceso de primer anuncio e IC, que tenga como finalidad la constitución de equipos misioneros en las parroquias para trabajar en la evangelización
 - Organización de algún encuentro con familias con niños, adolescentes y jóvenes en procesos de IC
 - Exigencia de que en cada parroquia se oferte el itinerario de crecimiento en la fe de manera completa (niños, adolescentes, jóvenes y adultos)
-

2) Centralidad comunitaria del domingo

- Ámbito diocesano**
- Elaboración de un material pastoral para ayudar a entender el sentido del domingo y su vivencia (dimensión teológica, litúrgica, pastoral...)
 - Organización de la formación permanente del clero sobre el sentido del domingo
 - Formación de ministros extraordinarios de la comunión, lectores y acólitos sobre el sentido del domingo y su centralidad en la vivencia de la fe
-

- Ámbito arciprestal**
- Ofrecimiento de espacios de formación a los equipos de liturgia de las parroquias del arciprestazgo.
-

- Ámbito parroquial**
- Renovación de los equipos de liturgia y de sus funciones para que tengan más en cuenta la sensibilización, la acogida y otros aspectos relacionados con la celebración
 - Vinculación de la eucaristía dominical con la celebración de otros encuentros fraternos y comunitarios de convivencia (café, comida, catequesis intergeneracionales, etc.)
 - Elaboración de un calendario concreto de encuentros dominicales de convivencia por parte del Consejo pastoral parroquial

Curso pastoral 2027-28

*El lugar de cada
uno en la*
IGLESIA



“Todos formando un solo cuerpo”

(cf. 1Cor 12,12)

Segundo año



OBJETIVO PRINCIPAL

Ayudar a descubrir la propia vocación que contribuya a construir una Iglesia sinodal y corresponsable

NUDOS

Replanteamiento de la pastoral vocacional y juvenil

Espacios
asamblearios y
sinodales
y promoción de
líderes para el
trabajo en equipo
juvenil

NUDOS



Replanteamiento de la pastoral vocacional y juvenil

Partiendo de la comprensión de la vida cristiana como vocación y queriendo ahondar en ella, elaborar una reflexión acerca de cómo se está desarrollando esa dimensión en nuestra archidiócesis, estando abiertos a los cambios que se consideren necesarios en la estructura diocesana.



Espacios assemblearios y sinodales y promoción de líderes para el trabajo en equipo

Desde la llamada de la Iglesia universal a impulsar la sinodalidad en orden a la evangelización, este nudo quiere impulsar el desarrollo de todo lo que ella significa, promoviendo que los espacios assemblearios existentes en los diferentes ámbitos de realización eclesial (diócesis, arciprestazgos y parroquias), y otros que puedan crearse, sean lugares de encuentro de los distintos estados de vida de cristianos (laicos, vida consagrada y ministros ordenados) para promover la escucha, el diálogo y la corresponsabilidad para la misión, y fomentando también la promoción de líderes cristianos para el trabajo en equipo y el acompañamiento de grupos.

ACCIONES

1) Replanteamiento de la pastoral vocacional y juvenil

Ámbito diocesano

- Creación de un equipo motor para la renovación integral de la pastoral con jóvenes en la diócesis
- Desarrollo de la pastoral vocacional diocesana en todas sus dimensiones

Ámbito arciprestal

- Conocimiento de la realidad de trabajo con jóvenes en los arciprestazgos para dinamizar ese trabajo de manera conjunta

Ámbito parroquial

- Presencia de jóvenes en los consejos pastorales parroquiales
 - Realización de alguna acción pastoral con presencia y protagonismo de los jóvenes
-

2) Espacios asamblearios y sinodales y promoción de líderes para el trabajo en equipo

Ámbito diocesano

- Fomento de los espacios asamblearios existentes (consejos) con metodología sinodal
 - Celebración de alguna asamblea diocesana para el tratamiento de algún tema específico
 - Formación sobre el liderazgo y trabajo en equipo para los miembros de los consejos pastorales parroquiales
 - Importancia del grupo de implementación del Sínodo sobre la sinodalidad
-

Ámbito arciprestal

- Implantación y desarrollo de los consejos pastorales arciprestales con el acompañamiento de los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
-

Ámbito parroquial

- Implantación y desarrollo de los consejos pastorales parroquiales con el acompañamiento de los miembros del Consejo Arciprestal Pastoral
- Celebración de alguna asamblea parroquial al menos una vez al año

Curso pastoral 2028-29

*El encuentro
con otros
en el MUNDO*



“Venid, benditos de mi padre”

(Mt 25,34)

Tercer año



OBJETIVO PRINCIPAL

Vivir la propia vocación cristiana en el servicio, la acogida, el encuentro y el diálogo con el mundo

NUDOS

Dimensión social
de la fe

Pastoral
rural

NUDOS



Dimensión social de la fe

La fe cristiana tiene una incidencia directa sobre el modo de comprender la vida en sociedad y la relación con los otros en medio del mundo, una dimensión que en no pocas ocasiones queda diluida por el desarrollo y la importancia concedida a otras. Este nudo quiere desarrollar todo lo que eso significa, desde el fomento del voluntariado al compromiso social y político, pasando por la presencia pública y la incidencia de la fe en el ámbito digital y otros más (inmigración, enfermedad y soledad, privados de libertad, ecología integral, etc.).



Pastoral rural

Teniendo en cuenta la composición eminentemente rural de nuestra archidiócesis, es necesario seguir profundizando en todo lo que eso supone para la vivencia de la fe de sus miembros dada la riqueza que aportan las comunidades rurales, partiendo de la reflexión ya elaborada en años precedentes por un equipo de personas y queriendo implementar algún proyecto que incida en la evangelización de los ámbitos más rurales, así como en el acompañamiento de los fieles que viven en ellas.

ACCIONES

1) Dimensión social de la fe

Ámbito diocesano

- Creación de un foro de diálogo y debate sobre cuestiones relacionadas con la presencia y compromiso público de la fe de donde puedan surgir acciones explícitas de presencia y denuncia profética u otras
- Fomento de la Escuela de Formación Social
- Espacio de encuentro y coordinación desde el secretariado de MCS de todo lo vinculado con la evangelización en la RRSS
- Fomento de la ACG y del resto de movimientos especializados de Acción Católica
- Sensibilización de la comunidad cristiana para fomentar la solidaridad con los más necesitados (conocimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad y del Fondo de Comunión Fraternal gestionado por Cáritas Diocesana)

Ámbito arciprestal

- Fomento de la formación en DSI a todos los miembros de las comunidades parroquiales (sacerdotes y agentes de pastoral) y movimientos y asociaciones laicales desde los grupos de Cáritas parroquial aprovechando también las herramientas digitales.
-

Ámbito parroquial

- Fomento de la formación en DSI desde los grupos de Cáritas parroquial aprovechando también las herramientas digitales
 - Importancia de la atención pastoral a los inmigrantes, contando con las indicaciones de la Iglesia universal
-

2) Pastoral rural

Ámbito diocesano

- Impulso del equipo diocesano de animación de la pastoral rural misionera
-

Ámbito arciprestal

- Trabajo del documento de pastoral rural misionera por parte del Consejo pastoral arciprestal para su implementación en el arciprestazgo, que tenga como finalidad también el trabajo pastoral conjunto en las zonas rurales
-

Ámbito parroquial

- Creación de un equipo de personas que se encargue de dinamizar esta dimensión de la acción pastoral contando con las indicaciones diocesanas



Seguimiento y evaluación

Fundamentación teológico-pastoral

El seguimiento y la evaluación del presente Plan Pastoral Diocesano no se entiende como un mero ejercicio técnico de control, sino como un proceso de discernimiento comunitario sobre la acción evangelizadora, en el que la Iglesia busca reconocer la acción del Espíritu en su camino. En este sentido, la evaluación se sitúa en la dinámica de una Iglesia en salida, llamada a la conversión pastoral, como recuerda el Papa Francisco en *Evangelii gaudium*: “Toda la Iglesia está llamada a una conversión misionera” (EG 30).

Evaluar, por tanto, se comprende como: verificar la fidelidad a esta llamada misionera, discernir los frutos del anuncio del Evangelio y abrir procesos de renovación pastoral que nos ayuden a seguir creciendo.

Además, la evaluación se comprende desde la sinodalidad como forma propia de la Iglesia. Por eso, la evaluación no es tarea exclusiva de unos pocos, sino de todo el Pueblo de Dios en sus diversos niveles. Apostar por un proceso de evaluación de nuestro Plan Pastoral Diocesano en este sentido es dotarnos de una herramienta concreta para ir construyendo la comunidad diocesana que la Iglesia nos pide. Porque no debe olvidarse que la evaluación se enmarca en un proceso espiritual, comunitario y metodológicamente estructurado al servicio de la misión evangelizadora. Porque no se trata solo de medir resultados, sino de discernir caminos juntos, reconocer y valorar los frutos del proceso seguido entre todos y de abrirse a la acción del Espíritu Santo.

Por tanto, los principios metodológicos que servirán de base para el seguimiento y la evaluación serán los siguientes:

- **Continuidad:** se desarrollará como un proceso permanente, en coherencia con una Iglesia que está siempre en camino y llamada siempre a la conversión y a la reforma.
- **Sinodalidad:** será un ejercicio de corresponsabilidad eclesial.
- **Integralidad:** tener una visión global de la vida diocesana que integrará datos objetivos, indicadores cuantitativos y cualitativos, experiencias vividas y procesos espirituales y comunitarios.
- **Conversión pastoral:** la finalidad última será la transformación misionera y por eso proponemos una evaluación continua

Estructura del proceso evaluativo



Seguimiento continuo (anual)

Se realizará durante el curso pastoral en marcha y será especificado en la programación pastoral que se elaborará cada curso pastoral. Este seguimiento permitirá verificar si los procesos propuestos –como el itinerario de iniciación cristiana o la creación de espacios sinodales– están generando verdaderos caminos de fe y comunidad, la participación de las comunidades y los aspectos a mejorar de los mismos.

Este seguimiento anual ayudará a la elaboración de la programación pastoral del siguiente curso desde los logros o carencias detectadas.



Evaluación final

Al finalizar el trienio para el que está diseñado el Plan se realizará una evaluación global que permita reconocer la acción de Dios en la archidiócesis, valorar la transformación pastoral realizada y orientar el futuro.

Sujetos de la evaluación (dimensión sinodal)

La evaluación implicará a todo el Pueblo de Dios, aportando cada uno lo específico de su propia vocación, porque el Plan Pastoral Diocesano es de todos. Eso no anula que haya algunos responsables directos para cuestiones específicas. Estos serán especificados en las programaciones pastorales anuales.

En el caso concreto de las acciones diocesanas, el Consejo Diocesano de Pastoral articulará un equipo de seguimiento de las acciones que se vayan a desarrollar anualmente, con la conveniencia de que cada curso pastoral fuera un equipo diferente. De igual manera, en el nivel arciprestal y parroquial tendrá que haber un equipo de trabajo que vele por la evaluación y seguimiento de las acciones que diseñadas en su ámbito, para los cuales recibirán indicaciones precisas para poder llevarlo a cabo.

Por su parte, el arzobispo y su consejo episcopal ayudarán a la creación de estos equipos, recogiendo sus evaluaciones y propuestas para la mejora de la acción evangelizadora en la archidiócesis.

Uso de criterios e indicadores

Los grupos encargados del seguimiento y la evaluación del Plan tendrán criterios comunes que ayuden a hacer una evaluación lo más equiparada posible, teniendo en cuenta para ello: grado de ejecución, participación, impacto pastoral, dificultades, coherencia con los objetivos planteados.

Para ello se prioriza el discernimiento sobre la mera medición, ya que no interesa evaluar solamente si las acciones se hacen o si participa un número más o menos de personas, sino que las herramientas de discernimiento tienen que servir para que la evaluación ayude a discernir si las acciones están ayudando a la conversión pastoral y al proceso de crecimiento que se pretende con la ejecución de las acciones. Tienen que incluir percepciones, testimonios y procesos.

Estas herramientas y los mismos instrumentos de evaluación se irán indicando convenientemente en las programaciones anuales, teniendo en cuenta que la evaluación será continua y tendrá otra final al concluir el presente Plan Pastoral. De igual manera se indicarán en esas programaciones los mecanismos de acompañamiento del Plan, para que la incidencia de las acciones planteadas refleje los objetivos propuestos.

Índice

Decreto	3
Presentación del Arzobispo	5
Lema y logo	8
Introducción	10
Diagrama	15
Primer año. Encuentro con Cristo	17
Segundo año. El lugar de cada uno en la Iglesia.....	21
Tercer año. El encuentro con otros en el mundo	25
Seguimiento y evaluación	29



ARCHIDIÓCESIS DE
MÉRIDA-BADAJÓZ